



MINISTERIO DE  
INDUSTRIA Y TURISMO

**PABLO GARDE LOBO, SUBSECRETARIO DEL MINISTERIO DE INDUSTRIA Y TURISMO**

CERTIFICA:

Que, en relación con la próxima contratación por parte del órgano de contratación de la Subdirección General de Oficinas Económicas y Comerciales en el Exterior y de Red Territorial de Comercio, dependiente del Ministerio de Economía, Comercio y Empresa, de un "servicio de limpieza para diversos centros de la Red Territorial de Comercio", dicha Subdirección General carece de los medios personales y materiales suficientes para acometer directamente la realización del citado servicio, razón por la cual se considera conveniente y necesario realizar la contratación descrita a través de una empresa ajena a la Administración, tramitándose de conformidad con lo establecido en los artículos 308 y siguientes de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público.

El período de ejecución de este contrato será de un año a partir del 1 de enero de 2025 o desde la fecha de su formalización, prorrogable por otro año, para cada uno de los cuatro lotes.

El presupuesto base de licitación ha sido fijado en 205.466,46 euros (Impuestos incluidos).

Y para que conste, a los efectos previstos en las Instrucciones de 28 de diciembre de 2012, de la Secretaría de Estado de Administraciones Públicas, sobre las buenas prácticas para la gestión de las contrataciones de servicios y encomiendas de gestión, y en aplicación del Real Decreto 20/2012, de 13 de julio, de medidas para garantizar la estabilidad presupuestaria y de fomento de la productividad, a fin de evitar incurrir en supuestos de cesión ilegal de trabajadores, expido la presente certificación en Madrid, en la fecha señalada en la firma electrónica.

PABLO GARDE LOBO  
EL SUBSECRETARIO DEL MINISTERIO DE INDUSTRIA Y TURISMO

